

Fundación Santo Domingo - FSD  
Estados financieros

31 de diciembre de 2021



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros del Consejo de Familia de  
Fundación Santo Domingo - FSD

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Santo Domingo - FSD, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Santo Domingo - FSD al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Santo Domingo - FSD de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Familia.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Santo Domingo se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo de Familia y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Angulo Natera', written over a faint rectangular stamp.

**Jennifer Angulo Natera**

**Revisor Fiscal**

**Tarjeta Profesional No. 202670-T**

Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.

14 de marzo de 2022

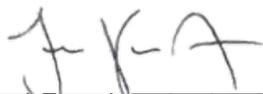
## Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Santo Domingo - FSD

A los Miembros del Consejo de Familia de  
Fundación Santo Domingo - FSD

14 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de Fundación Santo Domingo - FSD certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



José Francisco Aguirre Borda  
Representante Legal



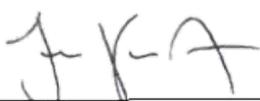
Julio C. Ortiz A.  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 82573-T

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO – FSD**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

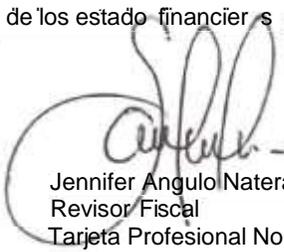
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|  | Notas | 31 de diciembre de     |                        |
|--|-------|------------------------|------------------------|
|  |       | 2021                   | 2020                   |
| <b>ACTIVO</b>  |       |                        |                        |
| <b>Activo corriente</b>                                      |       |                        |                        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                          | 6     | 54.732.079.619         | 90.151.667.031         |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar    | 7     | 76.508.791.582         | 54.493.634.799         |
| Inventarios  | 8     | 25.372.355             | 25.372.355             |
| Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados | 9     | 21.122.249.870         | 43.737.920.110         |
| <b>Total activo corriente</b>                                |       | <b>152.388.493.426</b> | <b>188.408.594.295</b> |
| <b>Activo no corriente</b>                                   |       |                        |                        |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar    | 7     | 2.039.826.088          | 2.593.961.809          |
| Inventarios  | 8     | 104.428.108.618        | 112.825.557.276        |
| Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados | 9     | 142.883.549.353        | 134.561.737.444        |
| Propiedades y equipo   | 10    | 68.152.336.104         | 70.117.416.006         |
| Obras de arte y otros activos                                | 11    | 207.516.306            | 154.469.308            |
| <b>Total activo no corriente</b>                             |       | <b>317.711.336.469</b> | <b>320.253.141.843</b> |
| <b>Total activo</b>  |       | <b>470.099.829.895</b> | <b>508.661.736.138</b> |
| <b>PASIVO</b>  |       |                        |                        |
| <b>Pasivo corriente</b>                                      |       |                        |                        |
| Obligaciones financieras a costo amortizado                  | 12    | 5.791.950.461          | 9.690.000.000          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar      | 13    | 15.843.415.570         | 18.664.233.502         |
| Beneficios a empleados                                       | 14    | 1.491.275.990          | 1.936.615.695          |
| Impuestos por pagar  | 15    | 4.348.007.349          | 2.702.543.074          |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                |       | <b>27.474.649.370</b>  | <b>32.993.392.271</b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                   |       |                        |                        |
| Obligaciones financieras a costo amortizado                  | 12    | 149.532.098.898        | 143.531.000.737        |
| Recursos macroproyectos                                      | 16    | 40.852.385.585         | 46.223.195.153         |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                             |       | <b>190.384.484.483</b> | <b>189.754.195.890</b> |
| <b>Total pasivo</b>  |       | <b>217.859.133.853</b> | <b>222.747.588.161</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>  |       |                        |                        |
| Fondo social   | 17    | 1.269.600              | 1.269.600              |
| Superávit de capital – donaciones                            |       | 219.090.327.682        | 253.925.423.197        |
| Déficit acumulado  |       | (75.807.257.111)       | (61.256.199.328)       |
| Déficit del año  |       | 1.161.643.580          | (14.551.057.783)       |
| Efecto adopción NIIF   |       | 107.794.712.291        | 107.794.712.291        |
| <b>Total del patrimonio</b>                                  |       | <b>252.240.696.042</b> | <b>285.914.147.977</b> |
| <b>Total del pasivo y del patrimonio</b>                     |       | <b>470.099.829.895</b> | <b>508.661.736.138</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
 José Francisco Aguirre Borda  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Julio C. Ortiz A  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 82573 – T

  
 Jennifer Angulo Natera  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 202670 – T

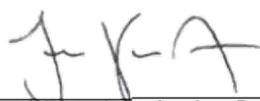
(Ver certificación adjunta)

Designada por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
 (Ver informe adjunto)

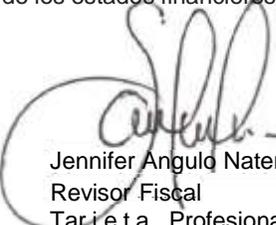
**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|  | <b>Notas</b> | <b>Año terminado al</b>      |                                |
|--|--------------|------------------------------|--------------------------------|
|  |              | <b>31 de diciembre</b>       |                                |
|  |              | <b>2021</b>                  | <b>2020</b>                    |
| Ingresos ordinarios                    | 18           | 88.970.081.700               | 105.867.375.895                |
| Costo de ventas                        | 19           | <u>9.727.008.204</u>         | <u>11.730.842.634</u>          |
| <b>Excedente bruto</b>                 |              | <b><u>79.243.073.496</u></b> | <b><u>94.136.533.261</u></b>   |
| Gastos de administración               | 19           | 75.776.109.097               | 105.038.506.202                |
| Otros (ingresos) gastos, neto          | 20           | <u>(4.060.016.382)</u>       | <u>(2.412.237.986)</u>         |
| <b>Excedente (déficit) operacional</b> |              | <b><u>7.685.379.403</u></b>  | <b><u>(8.489.734.955)</u></b>  |
| Gastos financieros                     | 21           | <u>6.365.337.201</u>         | <u>6.061.322.828</u>           |
| <b>Excedente (déficit) del año</b>     |              | <b><u>1.161.643.580</u></b>  | <b><u>(14.551.057.783)</u></b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
José Francisco Aguirre Borda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

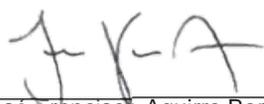
  
Julio C. Ortiz A  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 82573 – T  
(Ver certificación adjunta)

  
Jennifer Angulo Natera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 202670 – T  
Designada por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|   | Fondo social     | Superávit de capital donaciones | Déficit acumulados      | Déficit del año         | Efecto adopción NIIF   | Total Patrimonio       |
|---|------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>      | <b>1.269.600</b> | <b>237.772.007.906</b>          | <b>(56.683.391.948)</b> | <b>(4.572.807.380)</b>  | <b>107.794.712.291</b> | <b>284.311.790.469</b> |
| Traslado a resultados acumulados        | -                | -                               | (4.572.807.380)         | 4.572.807.380           | -                      | -                      |
| Aportes efectuados en el año            | -                | 84.174.516.000                  | -                       | -                       | -                      | 84.174.516.000         |
| Déficit neto del año                    | -                | -                               | -                       | (14.551.057.783)        | -                      | (14.551.057.783)       |
| Restitución de aportes                  | -                | (68.021.100.709)                | -                       | -                       | -                      | (68.021.100.709)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>1.269.600</b> | <b>253.925.423.197</b>          | <b>(61.256.199.328)</b> | <b>(14.551.057.783)</b> | <b>107.794.712.291</b> | <b>285.914.147.977</b> |
| Traslado a resultados acumulados        | -                | -                               | (14.551.057.783)        | 14.551.057.783          | -                      | -                      |
| Aportes efectuados en el año            | -                | (16.111.495.650)                | -                       | -                       | -                      | (16.111.495.650)       |
| Déficit neto del año                    | -                | -                               | -                       | 1.161.643.580           | -                      | 1.161.643.580          |
| Restitución de aportes                  | -                | (18.723.599.865)                | -                       | -                       | -                      | (18.723.599.865)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>1.269.000</b> | <b>219.090.327.682</b>          | <b>(75.807.257.111)</b> | <b>1.161.643.580</b>    | <b>107.794.712.291</b> | <b>252.240.696.042</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



José Francisco Aguirre Borda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Julio C. Ortiz A  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 82573 – T

(Ver certificación adjunta)



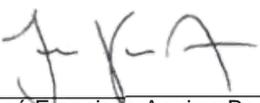
Jennifer Angulo Natera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 202670 - T

Designada por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

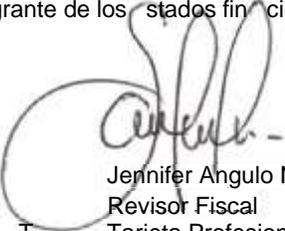
|  | Año terminado al<br>31 de diciembre |                                |
|--|-------------------------------------|--------------------------------|
|  | 2021                                | 2020                           |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                        |                                     |                                |
| Excedente (déficit) neto del año   | 1.161.643.580                       | (14.551.057.783)               |
| <b>Ajustadas por:</b>  |                                     |                                |
| Provisión por deterioro de cartera, neto   | (1.944.473.573)                     | 1.270.503.907                  |
| Bajas y deterioro de propiedades y equipo  | 1.132.567.419                       | 1.168.927.797                  |
| Depreciación de propiedades y equipo   | 1.377.269.194                       | 1.383.204.631                  |
| <b>Cambios en el capital de trabajo:</b>   |                                     |                                |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar                        | (19.516.547.489)                    | (16.017.569.527)               |
| Inventarios  | 8.397.448.658                       | 11.733.170.319                 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                          | (2.820.817.932)                     | (3.659.596.407)                |
| Otros pasivos no financieros   | 1.200.124.570                       | 1.495.328.575                  |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>                   | <b><u>(12.174.429.153)</u></b>      | <b><u>(17.177.088.488)</u></b> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                        |                                     |                                |
| Adquisiciones de propiedades y equipo y otros activos                            | (597.803.709)                       | (2.852.375.669)                |
| Incrementos activos financieros  | (4.429.741.534)                     | -                              |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de Inversión</b>                   | <b><u>(5.027.545.243)</u></b>       | <b><u>(2.852.375.669)</u></b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                     |                                     |                                |
| Donación Emergencia Sanitaria, neta de utilización                               | (16.111.495.651)                    | 40.371.114.111                 |
| Incremento obligaciones financieras  | 2.103.048.622                       | 27.531.024.850                 |
| Disminución de obligaciones macroproyectos                                       | (5.370.809.568)                     | (1.320.257.402)                |
| <b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b> | <b><u>(19.379.256.597)</u></b>      | <b><u>66.581.881.559</u></b>   |
| <b>Incremento (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>      | <b><u>(35.419.587.412)</u></b>      | 46.552.417.402                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año                          | 90.151.667.031                      | 43.599.249.629                 |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                      | <b><u>54.732.079.619</u></b>        | <b><u>90.151.667.031</u></b>   |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
José Francisco Aguirre Borda  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio C. Ortiz A  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 82573 – T

(Ver certificación adjunta)

  
Jennifer Angulo Natera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 202670 – T

Designada por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fundación Santo Domingo – FSD, es una institución privada sin ánimo de lucro, creada el 20 de abril de 1960 y tiene por objeto social propender por el bien colectivo y propiciar el desarrollo social de Colombia dando apoyo al ciudadano común, la niñez, la juventud, las madres cabeza de familia y comunitarias, las colectividades de economía campesina, las agrupaciones artesanales, las cooperativas, los pequeños y medianos empresarios, etnias, negritudes, pueblos indígenas, comunidades de desplazados y población vulnerable, haciendo énfasis en la valoración de la diversidad sociocultural, promoviendo su capacitación integral, para mejorar su calidad de vida en los ámbitos económico, social, cultural, sanitario, ambiental, recreacional y deportivo mediante la ejecución de gestiones, planes, operaciones, programas, procesos y proyectos de formación, preparación y adiestramientos técnicos y empresariales, de asesorías, de adecuación de los procesos de producción y mercadeo y en general, todo aquello que contribuya a mejorar el desempeño del individuo en la sociedad y proveer espacios de participación ciudadana para obtener fórmulas coherentes y viables a través de las cuales, y con el esfuerzo común y un liderazgo compartido y plural, se alcancen nuevos estadios de desarrollo social y económico.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla.

### **Cambio de Razón Social**

Por decisión del Consejo de Familia la Fundación cambió su razón social de Fundación Mario Santo Domingo por la de Fundación Santo Domingo - FSD según Acta No. 54 de Abril 03 de 2020 y registrado en Cámara de Comercio en Mayo 08 de 2020. La Fundación continuará desarrollando su actual objeto social bajo el nuevo nombre.

### **Impactos del Covid-19**

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectó negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluídas las colombianas adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implicó que empleados, proveedores, y clientes no pudiesen realizar sus actividades durante algunos períodos de tiempo. Esta situación, implicó para la administración retos importantes para contrarrestar efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, con un monitoreo permanente para tomar todas las medidas oportunas que permitiesen minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

No obstante, lo anterior, la Fundación Santo Domingo cumpliendo con su propósito superior desplegó una estrategia cuyo objetivo es mitigar el impacto de la pandemia con un alcance nacional, buscando articular los esfuerzos de las compañías del Grupo Valorem así como con la capacidad trabajar conjuntamente con jugadores claves del sector público y privado. Las iniciativas ejecutadas se caracterizaron por ser eficientes, oportunas y con altos estándares de rendición de cuentas y se agruparon bajo el mensaje- “Unidos nos cuidamos”.

El 8 de abril de 2020 la familia Santo Domingo en atención a la emergencia sanitaria decretada, informó la aprobación de la donación de \$100 mil millones de pesos para atender dicha emergencia sanitaria, a través de 3 líneas estratégicas que al finalizar al año presentan una ejecución de \$56.055 MM de COP, detallados de la siguiente manera: 31% salud con \$5.246 MM, de COP, 22% educación con \$3.754 MM de COP y 20% bienestar y convivencia con \$3.433MM de COP, el 11% reactivación económica con \$1.795 MM, 11% de medio ambiente con \$1.777 MM de COP y el 5% Seguridad Alimentaria con \$757 MM de COP.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía.

### **Deterioro de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros que se miden al costo amortizado (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar), han sido evaluados considerando los impactos del COVID-19 en las respectivas contrapartes, lo cual no generó un aumento significativo en los eventos indicadores de deterioro debido principalmente a la cobertura de garantía para los nuevos créditos, en donde el monto mínimo avalado es del setenta por ciento (70%) del monto del principal.

### **Valores razonables – instrumentos financieros**

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación de COVID-19 afectó los valores razonables de activos y pasivos que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera. Durante el año 2020 se reconocieron en el estado de resultados pérdidas en valoración de activos financieros por valor de \$3.491 millones de pesos.

#### Valores razonables – Activos no financieros

El valor razonable de propiedades y equipo que se miden por el costo revaluado, este a su vez es determinado por tasadores de propiedades externos e independientes, que tienen calificaciones profesionales reconocidas y experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad que se valora.

Al 31 de diciembre de 2021, los tasadores modificaron los supuestos de las valuaciones del año anterior de acuerdo con lo cual actualmente se han reflejado en los estados financieros impactos del COVID-19 en el valor razonable. Los tasadores han manifestado una "incertidumbre de valuación material" debido a la interrupción de los mercados causada por la pandemia, que ha resultado en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado. Los tasadores ahora no pueden atribuir tanto peso como de costumbre a la evidencia de mercado anterior para fines de comparación, y existe un mayor riesgo de que el precio obtenido en una transacción real difiera de la conclusión del valor.

Durante el año 2021 no se reconocieron en el estado de resultados pérdidas en valoración de propiedades y equipo.

#### Negocio en marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Estas medidas obligaron a la Fundación a replantear su presupuesto de ingresos y gastos, y establecer prioridades para la realización de proyectos y actividades en varias ubicaciones por períodos de tres a seis meses durante el año.

Durante el año 2021, se ejecutó el 16% para un total acumulado del 55% de los recursos recibidos para la atención de la emergencia sanitaria, no obstante, se estima una extensión gradual de la ejecución de los mismos a los años 2022 y 2023, a medida que se identifican los efectos generados a fin de mitigarlos bajo una perspectiva estratégica, en paralelo con la operación tradicional de la FSD, alineados a nuestro propósito superior.

En este orden, a pesar de existir una gran incertidumbre sobre cómo afectará el brote a la economía del país, el compromiso de la Fundación Santo Domingo es que más personas en Colombia puedan proveer bienestar a sus familias y lograr de este país un lugar más sostenible y equitativo. Este propósito se logra gracias a un trabajo articulado con organizaciones públicas y privadas donde lideramos proyectos en sectores priorizados entre ellos; educación, medio ambiente, salud y desarrollo territorial, este último con enfoque en el caribe colombiano.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 14 de marzo de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el Consejo de Familia.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el cual opera la Fundación. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

### **3.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros**

##### **3.3.1.1. Clasificación**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

##### **3.3.1.2. Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de "otros (gastos)/ingresos, netos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

#### **3.3.1.3. Baja de activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

#### **3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros**

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 60 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “recuperación de deducciones” en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponible para la venta

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados

#### **3.4. Reclasificaciones en cifras comparativas**

Para propósitos de presentación, en el estado de situación financiera del año terminado al 31 de diciembre de 2020, la Fundación efectuó reclasificación del capital e intereses de los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados de activos corrientes a no corrientes y su efecto patrimonial. La presentación en mención resulta coherente con el objetivo del flujo de efectivo que generará dichos activos en coordinación con la operación de los macroproyectos.

#### **3.5. Inventarios**

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Los costos de construcción de viviendas habitacionales incluyen los costos de diseño, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con el proceso de la construcción. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios

#### **3.6. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la administración.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Edificios              | 50 años |
| Maquinaria             | 10 años |
| Vehículos              | 5 años  |
| Muebles y equipos      | 5 años  |
| Equipos de computación | 3 años  |

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

### **Tratamiento alternativo**

Las edificaciones y terrenos se muestran a su valor razonable, basado en valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

### **3.7. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

### **3.8. Deuda**

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

### **3.9. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.10. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **3.11. Beneficios a los empleados**

#### **3.11.1. Beneficios por terminación de contrato**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

#### **3.11.2. Participación en las utilidades y bonificaciones**

La Fundación reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente que toman en cuenta los resultados obtenidos por la Fundación después de ciertos ajustes. La Fundación reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

### **3.12. Fondo social**

El fondo social de la Fundación lo conforman los aportes iniciales de los fundadores.

### **3.13. Reconocimiento de ingreso**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

#### **3.13.1. Ventas de bienes**

Las ventas de los bienes se reconocen cuando la Fundación vende una vivienda a un cliente cuando el control pasa al cliente en el día en el que se realizó la transacción.

#### **3.13.2. Prestación de servicios**

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

#### **3.13.3. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

#### **3.13.4. Ingresos por donaciones**

El ingreso por donaciones recibidas se reconoce en el estado de resultados cuando han sido canceladas en efectivo o en especie por parte del donante.

### **3.13.5. Ingresos por dividendos**

El ingreso por dividendos se reconoce cuando el derecho de la Fundación de recibir pagos ha sido establecido y se muestra en 'otros ingresos'.

### **3.14. Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

La Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con régimen especial a la tarifa del 20% por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las diferentes actividades contempladas por la ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017 para las entidades del Régimen Tributario Especial, sin embargo, teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tendrían la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para este tipo de instituciones y acorde a lo dispuesto por el Consejo de Familia con relación al beneficio neto o excedente. Actualmente, la Fundación debe renovar por su calidad en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

## **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2020 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

## **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **5.3. Deterioro de cuentas por cobrar**

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**5.4. Provisiones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

|                      | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Caja                 | 4.269.010                          | 4.806.770                          |
| Bancos nacionales    | 21.387.419.608                     | 54.821.478.181                     |
| Encargos fiduciarios | <u>33.340.391.001</u>              | <u>35.325.382.080</u>              |
|                      | <u><b>54.732.079.619</b></u>       | <u><b>90.151.667.031</b></u>       |

El saldo de los encargos fiduciarios incluye recursos aportados por Fonvivienda, Corvivienda y el Distrito de Barranquilla para ejecución de los macroproyectos de vivienda, los cuales están disponibles en la medida que se presente legalización de viviendas ante la Fiduciaria Bogotá. Los saldos de estos encargos por año corresponden a: 31 de diciembre de 2021 \$33.340 millones, los cuales son un efectivo restringido para la Fundación.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

|                                | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Clientes                       | 27.578.628.244                     | 13.008.951.068                     |
| Cartera desarrollo empresarial | 51.656.055.185                     | 47.811.240.704                     |
| Menos: provisión por deterioro | <u>(4.366.890.767)</u>             | <u>(6.311.364.340)</u>             |
| <b>Clientes neto (1)</b>       | <b>74.867.792.662</b>              | <b>54.508.827.432</b>              |
| Anticipos (2)                  | 646.927.292                        | 915.012.260                        |
| Préstamos                      | -                                  | 40.373.177                         |
| Otros deudores (3)             | <u>3.033.897.716</u>               | <u>1.623.383.739</u>               |
| <b>Total</b>                   | <u><b>78.548.617.670</b></u>       | <u><b>57.087.596.608</b></u>       |
| <b>Porción no corriente</b>    | <u>2.039.826.088</u>               | <u>2.593.961.809</u>               |
| <b>Porción corriente</b>       | <u><b>76.508.791.582</b></u>       | <u><b>54.493.634.799</b></u>       |

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes corresponden a cartera con desarrolladores inmobiliarios \$ 25.071 millones, \$1.543 millones contrato Forte-VTA Alcaldía Distrital de Barranquilla y \$965 millones de cartera inmobiliaria en Macroproyectos Villas de San Pablo (Barranquilla) y Ciudad del Bicentenario (Cartagena).

Para el cálculo del deterioro de cartera de Desarrollo Empresarial se utiliza el modelo de pérdida incurrida.

- (2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores y contratistas de la Fundación en virtud de contratos por compra de bienes y servicios. Entre estos saldos tenemos: \$ 160 millones remodelación Casa Santo Domingo, \$ 128 millones para la ejecución de obras civiles en los macroproyectos Villas de San Pablo y Ciudad del Bicentenario, \$ 111 millones entregados a proveedores de bienes y servicios para la atención de la emergencia sanitaria COVID-19, \$ 67 millones a Gestech para la optimización de la herramienta tecnológica en la interacción SAP, \$ 57 millones para la adecuación de la Casa Playa Mendoza y \$ 40 millones a la Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta para un convenio de intervención en Playa Blanca – Barú.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Incluye cuentas por cobrar de \$1.108 millones para el programa de educación superior SI ESTUDIO con el operador LUMNI, \$ 855 millones por subsidios pendientes de legalización por parte de Fonvivienda Unión Temporal Ciudad Bicentenario Vivienda Gratuita y Unión Temporal Villas de San Pablo Vivienda Gratuita, \$541 millones correspondientes al saldo de la utilidad de la Fundación por la participación en estos, \$ 95 millones por reclamación de garantías de crédito a USAID y \$ 65 millones por arrendamiento de inmuebles.

**8. INVENTARIOS**

|                            | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Materiales de construcción | 25.372.355                         | 25.372.355                         |
| <b>Total corriente</b>     | <b><u>25.372.355</u></b>           | <b><u>25.372.355</u></b>           |
| Lotes                      | 37.583.849.318                     | 40.390.655.087                     |
| Obras de construcción      | 69.496.733.548                     | 75.087.376.437                     |
| Menos: Provisión           | <u>(2.652.474.248)</u>             | <u>(2.652.474.248)</u>             |
| <b>Total no corriente</b>  | <b><u>104.428.108.618</u></b>      | <b><u>112.825.557.276</u></b>      |

El inventario de lotes corresponde a los adquiridos para la ejecución de los macroproyectos de vivienda en Barranquilla y Cartagena, transferidos a la Fiduciaria Bogotá de la siguiente manera:

| <b>Descripción</b>              | <b>Ciudad</b>             | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Lote San Isidro / Pablo Obregón | Barranquilla              | 383.069.490                        | 1.210.231.462                      |
| Lote San Isidro/<br>La Catalina | Barranquilla<br>Cartagena | 31.115.939.980                     | 30.895.706.960                     |
| Lotes urbanizados               | Barranquilla              | 310.781.500                        | 329.605.460                        |
| Lote Alfredo del Campo          | Cartagena                 | <u>5.774.058.348</u>               | <u>7.955.111.205</u>               |
|                                 |                           | <b><u>37.583.849.318</u></b>       | <b><u>40.390.655.087</u></b>       |

Las obras de construcción corresponden a los saldos de obras de urbanismo y construcción de vivienda ejecutados en los macroproyectos de la siguiente manera:

| <b>Descripción</b>            | <b>Ciudad</b> | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|-------------------------------|---------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Obras de urbanismo y vivienda | Barranquilla  | 18.085.483.671                     | 18.702.616.498                     |
| Obras de urbanismo y vivienda | Cartagena     | 25.481.241.402                     | 28.629.593.705                     |
| Costos indirectos             | Barranquilla  | 15.723.899.011                     | 16.093.087.651                     |
| Costos indirectos             | Cartagena     | <u>10.206.109.464</u>              | <u>11.662.078.583</u>              |
|                               |               | <b><u>69.496.733.548</u></b>       | <b><u>75.087.376.437</u></b>       |

Al cierre del año 2021 el saldo acumulado construido es de 2.318 viviendas en Villas de San Pablo y 4.170 viviendas en Ciudad del Bicentenario. La recuperación de los costos incurridos está asociada a comercialización de viviendas y de acuerdos con desarrolladores inmobiliarios para la construcción de viviendas VIS y VIP en cada uno de los Macroproyectos acorde con el plan de negocios y proyecciones estimadas por la administración de la Fundación.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS**

**Activos Financieros:**

|                             | <b>31 de diciembre</b> | <b>31 de diciembre</b> |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
|                             | <b>de 2021</b>         | <b>de 2020</b>         |
| PA Itau Fiduciaria (1)      | 159.718.559.984        | 174.012.418.315        |
| Inversiones permanentes     | 4.287.239.239          | 4.287.239.239          |
| <b>Total</b>                | <b>164.005.799.223</b> | <b>178.299.657.554</b> |
| <b>Porción no corriente</b> | <b>142.883.549.353</b> | <b>134.561.737.444</b> |
| <b>Porción corriente</b>    | <b>21.122.249.870</b>  | <b>43.737.920.110</b>  |

(1) Durante 2021 el patrimonio autónomo presentó una disminución de \$18.773.686.016 millones así:

| <b>Detalle</b>                                   | <b>Valor</b>            | <b>Valor</b>            |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Incremento rendimientos patrimonio autónomo      | 2.979.859.356           | 9.073.561.855           |
| Menos: Restitución de aportes a FSD              | 21.130.000.000          | 34.516.000.000          |
| Menos: Desvalorización portafolio de inversiones | 623.545.372             | 3.491.259.984           |
| Disminución del período                          | <b>(18.773.686.016)</b> | <b>(28.933.698.129)</b> |

Para el ejercicio 2021 se reconoce en el Estado de Resultados como ingreso la suma de \$18.774 millones correspondiente al exceso de restitución de aportes sobre los rendimientos generados por este patrimonio autónomo así:

| <b>Detalle</b>          | <b>Valor</b>            | <b>Valor</b>            |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Rendimientos netos      | 2.356.313.984           | 5.582.301.871           |
| Menos restitución a FSD | 21.130.000.000          | 34.516.000.000          |
| <b>Retiro en exceso</b> | <b>(18.773.686.016)</b> | <b>(28.933.698.129)</b> |

Durante la vigencia 2021, se reconocieron \$4.479 millones por concepto de intereses por cobrar sobre las acreencias reconocidas con el PA Itau Helm Trust con afectación a resultados.

**Inversiones permanentes:**

(2) Corresponde a inversiones en acciones y aportes así:

|                                 | <b>31 de diciembre</b> | <b>31 de diciembre</b> |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                 | <b>de 2021</b>         | <b>de 2020</b>         |
| Avianca                         | 418.676                | 418.676                |
| Fondo regional de garantías     | 3.500.580.217          | 3.500.580.217          |
| Carnaval de Barranquilla        | 72.453.705             | 72.453.705             |
| Inversiones urbanas y rurales   | 326.240.571            | 326.240.571            |
| Triple A                        | 288.572.682            | 288.572.682            |
| Emprender                       | 98.973.388             | 98.973.388             |
| <b>Total acciones y aportes</b> | <b>4.287.239.239</b>   | <b>4.287.239.239</b>   |

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. PROPIEDADES Y EQUIPO**

|   | <b>Terrenos y edificios</b>  | <b>Muebles, equipos de oficina, equipo médico</b> | <b>Vehículos</b>          | <b>Total</b>                 |
|---|------------------------------|---|---------------------------|------------------------------|
| <b>Al 1 de enero de 2020</b>                    |                              |   |                           |                              |
| Costo   | 68.445.171.091               | 3.964.943.705                                     | 1.750.419.382             | 72.632.953.919               |
| Depreciación acumulada                          | (4.699.771.749)              | (2.987.125.128)                                   | (1.372.480.536)           | (7.531.797.154)              |
| Costo neto                                      | <b><u>63.745.399.342</u></b> | <b><u>977.818.577</u></b>                         | <b><u>377.938.846</u></b> | <b><u>65.101.156.765</u></b> |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</b> |                              |   |                           |                              |
| Saldo al comienzo del año                       | 63.745.399.342               | 977.818.577                                       | 377.938.846               | 65.101.156.765               |
| Adiciones                                       | 5.856.661.416                | 766.610.992                                       | -                         | 6.623.272.408                |
| Mejora propiedad ajena                          | 945.119.261                  | -   | -                         | 945.119.261                  |
| Retiros y deterioro                             | (1.158.501.397)              | (10.426.400)                                      | -                         | (1.168.927.797)              |
| Cargo de depreciación                           | (839.622.003)                | (444.801.724)                                     | (98.780.904)              | (1.383.204.631)              |
| Saldo al final del año                          | <b><u>68.549.056.619</u></b> | <b><u>1.289.201.445</u></b>                       | <b><u>279.157.942</u></b> | <b><u>70.117.416.006</u></b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b>               |                              |   |                           |                              |
| Costo   | 74.088.450.371               | 4.721.128.297                                     | 1.750.419.382             | 80.559.998.050               |
| Depreciación acumulada                          | (5.539.393.752)              | (3.431.926.852)                                   | (1.471.261.440)           | (10.442.582.044)             |
| Costo neto                                      | <b><u>68.549.056.619</u></b> | <b><u>1.289.201.445</u></b>                       | <b><u>279.157.942</u></b> | <b><u>70.117.416.006</u></b> |
| <b>Año terminado al 31 de diciembre de 2020</b> |                              |   |                           |                              |
| Saldo al comienzo del año                       | 68.549.056.619               | 1.289.201.445                                     | 279.157.942               | 70.117.416.006               |
| Adiciones                                       | 359.737.351                  | 169.108.258                                       | 15.911.102                | 544.756.711                  |
| Mejora propiedad ajena                          | -                            | -   | -                         | -                            |
| Retiros por deterioro                           | (852.528.931)                | (280.038.488)                                     | -                         | (1.132.567.419)              |
| Cargo por depreciación                          | (1.108.965.013)              | (168.898.331)                                     | (99.405.850)              | (1.377.269.194)              |
| Saldo al final del año                          | <b><u>66.947.300.026</u></b> | <b><u>1.009.372.884</u></b>                       | <b><u>195.663.194</u></b> | <b><u>68.152.336.104</u></b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2021</b>               |                              |   |                           |                              |
| Costo   | 73.354.361.869               | 4.171.873.694                                     | 1.511.577.449             | 79.037.813.012               |
| Depreciación acumulada                          | (6.407.061.843)              | (3.162.500.810)                                   | (1.315.914.255)           | (10.885.476.908)             |
| Costo neto                                      | <b><u>66.947.300.026</u></b> | <b><u>1.009.372.884</u></b>                       | <b><u>195.663.194</u></b> | <b><u>68.152.336.104</u></b> |

Los gastos por depreciación del año 2021 y 2020 se registraron en el Estado de Resultados como gastos de administración.

Durante los años 2021 y 2020, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**11. OBRAS DE ARTE Y OTROS ACTIVOS**

Corresponden a obras de arte adquiridas por la Fundación, las cuales están medidas al costo, dado que mediarlos a su valor razonable implicaría un costo desproporcionado respecto del costo de adquisición y su materialidad dentro del Estado de Situación Financiera.

Los bienes entregados en comodato, corresponde a la entrega de máquinas de coser y equipos a modistas de Villas de San Pablo dentro del programa Hilando Sueños, para la prestación del servicio de maquila.

|                               | <b>31 de diciembre de 2021</b> | <b>31 de diciembre de 2020</b> |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Obras de arte                 | 154.469.308                    | 154.469.308                    |
| Bienes entregados en comodato | 53.046.998                     | -                              |
| <b>Total</b>                  | <b><u>207.516.306</u></b>      | <b><u>154.469.308</u></b>      |

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**12. OBLIGACIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO**

|                             | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Obligaciones financieras    | 155.324.049.359                    | 153.221.000.737                    |
| Menos: Porción no corriente | <u>149.532.098.898</u>             | <u>143.531.000.737</u>             |
| Porción corriente           | <u><b>5.791.950.461</b></u>        | <u><b>9.690.000.000</b></u>        |

El saldo de las obligaciones financieras a corto plazo está a favor de BANCOLDEX para atención a Mipymes por efectos de la Emergencia Sanitaria COVID 19, la tasa de interés de estos créditos es del DTF con plazos entre 24 y 36 meses; el largo plazo obedece a las prórrogas de los créditos con el PA ITAU, otorgadas en el año 2019, con plazos mayores a 360 días a una tasa del DTF constante durante la vigencia del crédito.

**13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

|                                   | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Proveedores y cuentas por pagar   | 5.697.179.706                      | 4.999.144.640                      |
| Fondos de crédito y convenios (1) | 501.274.781                        | 4.749.756.801                      |
| Anticipos recibidos               | <u>9.644.961.083</u>               | <u>8.915.332.061</u>               |
| <b>Total</b>                      | <u><b>15.843.415.570</b></u>       | <u><b>18.664.233.502</b></u>       |

**(1) Corresponde a los recursos provenientes de convenios para fondos de créditos y proyectos así:**

|   | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Alcaldía de Cartagena                               | 85.000.000                         | 85.000.000                         |
| Gobernación del Atlántico                           | -                                  | 292.598.827                        |
| Convenio Fupad Desplazados                          | -                                  | 285.491.133                        |
| Asociación de Grupos Solidarios                     | 8.921.825                          | 8.921.825                          |
| Fundación Amigos de los Niños                       | 1.905.399                          | 1.905.399                          |
| Fundación Grupo Argos                               | -                                  | 1.777.591.500                      |
| Fundación World Wildlife                            | -                                  | 727.643.400                        |
| BID Convenio Bloquera                               | 139.321.461                        | 139.321.461                        |
| PRODESA   | 144.438.995                        | -                                  |
| Ministerio de Educación - Convenio Primera Infancia | 121.687.101                        | 121.687.101                        |
| Pasivos recibidos liquidación UT Villas San Pablo   | -                                  | 1.309.596.155                      |
|   | <u><b>501.274.781</b></u>          | <u><b>4.749.756.801</b></u>        |

**14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

|                                       | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Nómina por pagar                      | 2.399.353                          | 18.002.355                         |
| Cesantías e intereses sobre cesantías | 539.900.977                        | 559.327.191                        |
| Vacaciones                            | 364.163.442                        | 767.367.564                        |
| Bonificaciones                        | <u>584.812.218</u>                 | <u>591.918.585</u>                 |
| <b>Total</b>                          | <u><b>1.491.275.990</b></u>        | <u><b>1.936.615.695</b></u>        |

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**15. IMPUESTOS POR PAGAR**

Corresponde a los saldos que al cierre del año están pendiente por pagar de los impuestos de:

|                                  | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto predial (1)             | 4.035.462.462                      | 2.598.452.949                      |
| Impuesto a las Ventas            | 235.567.600                        | -                                  |
| Impuesto de Industria y Comercio | 76.977.287                         | 104.090.125                        |
| <b>Total</b>                     | <b><u>4.348.007.349</u></b>        | <b><u>2.702.543.074</u></b>        |

- (1) El pasivo por impuesto predial corresponde a reclasificaciones oficiosas que realizó la Secretaría De Hacienda de Barranquilla en predios del macroproyecto Villas de San Pablo durante la vigencia 2019 y que al cierre del ejercicio 2021 son objeto de reclamación ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

**16. RECURSOS PARA MACROPROYECTOS**

Corresponde a saldos de los recursos recibidos para ejecución de los macroproyectos de vivienda Villas de San Pablo en Barranquilla y Ciudad del Bicentenario en Cartagena así:

|                             | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Fonvivienda                 | 14.848.782.389                     | 15.705.902.537                     |
| Corvivienda                 | 7.958.430.171                      | 12.439.460.568                     |
| Distrito de Barranquilla    | 732.774.379                        | 740.359.487                        |
| Beneficiarios – compradores | 146.728.000                        | 146.728.000                        |
| Intereses generados         | 17.100.995.950                     | 17.125.881.359                     |
| Otros aportes               | 64.674.696                         | 64.863.202                         |
|                             | <b><u>40.852.385.585</u></b>       | <b><u>46.223.195.153</u></b>       |

**17. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Fundación está conformado por el fondo social que corresponde a los aportes iniciales de los fundadores; el superávit de capital conformado por las donaciones recibidas para fortalecimiento patrimonial de la fundación y los resultados acumulados:

|                                       | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2020</b> |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Fondo social                          | 1.269.600                          | 1.269.600                          |
| Superávit de capital - Donaciones (1) | 219.090.327.682                    | 253.925.423.197                    |
| Déficits acumulados                   | (75.807.257.111)                   | (61.256.199.328)                   |
| Déficit del período                   | 1.161.643.580                      | (14.551.057.783)                   |
| Efecto adopción primera vez           | 107.794.712.291                    | 107.794.712.291                    |
|                                       | <b><u>252.240.696.042</u></b>      | <b><u>285.914.147.977</u></b>      |

- (1) Registra el valor de las donaciones de bienes recibidos por la Fundación de parte de los socios aportantes para el desarrollo de las actividades de la operación. Estas donaciones se han registrado como incremento del superávit de capital y no a los resultados del año, por considerar que son con destino diferente al capital de trabajo de la Fundación. Cuando la Fundación destina para capital de trabajo parte de estos recursos, los valores utilizados son trasladados a los resultados del año (ver Nota 9, Numeral 1). Durante los años 2021 y 2020 no se recibieron donaciones por este concepto.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**18. INGRESOS ORDINARIOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados en:

|                                   | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Venta viviendas                   | 32.994.473.981                     | 20.831.768.611                     |
| Donaciones recibidas              | 20.293.040.615                     | 29.906.768.297                     |
| Donaciones COVID 19               | 16.761.495.650                     | 39.387.402.580                     |
| Rendimientos financieros          | 7.227.852.052                      | 6.085.228.672                      |
| Rendimientos financieros COVID 19 | 506.148.254                        | 1.259.449.499                      |
| Intereses y servicios financieros | 9.709.639.848                      | 7.835.232.498                      |
| Otras actividades                 | 1.477.431.300                      | 561.525.738                        |
| <b>Total ingresos</b>             | <b><u>88.970.081.700</u></b>       | <b><u>105.867.375.895</u></b>      |

**19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

El siguiente es el detalle de los costos y gastos por naturaleza por los años terminados en:

|                                 | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Costo de ventas</b>          |                                    |                                    |
| Costo ventas viviendas          | 9.727.008.204                      | 11.730.842.634                     |
|                                 | <b><u>9.727.008.204</u></b>        | <b><u>11.730.842.634</u></b>       |
| <b>Gastos de administración</b> |                                    |                                    |
| Gastos bancarios                | 158.398.314                        | 115.256.621                        |
| Gastos legales                  | 199.673.241                        | 200.807.742                        |
| Gastos de viaje                 | 240.261.236                        | 230.584.159                        |
| Seguros                         | 328.767.067                        | 254.290.064                        |
| Contribuciones y afiliaciones   | 339.497.546                        | 225.333.126                        |
| Servicios públicos              | 513.810.275                        | 615.785.738                        |
| Dotaciones y suministros        | 809.894.916                        | 117.739.955                        |
| Arrendamientos                  | 1.209.174.164                      | 1.106.135.319                      |
| Servicios TIC'S                 | 1.607.930.218                      | 1.610.142.552                      |
| Gastos de comunicación          | 1.708.199.049                      | 1.000.783.460                      |
| Impuestos                       | 2.288.447.921                      | 3.109.427.767                      |
| Depreciaciones y amortizaciones | 2.495.043.243                      | 1.595.374.261                      |
| Provisión deudores              | 2.515.582.807                      | 4.035.200.570                      |
| Mantenimiento y adecuaciones    | 2.904.409.014                      | 1.759.421.337                      |
| Servicios generales             | 4.256.874.591                      | 5.920.446.627                      |
| Honorarios                      | 6.429.095.952                      | 6.127.893.390                      |
| Donaciones COVID 19             | 14.502.371.675                     | 38.679.792.235                     |
| Donaciones y aportes            | 15.563.993.941                     | 20.270.848.204                     |
| Personal                        | 16.652.681.431                     | 17.205.819.063                     |
| Diversos                        | 1.052.002.496                      | 857.424.012                        |
| <b>Total</b>                    | <b><u>75.776.109.097</u></b>       | <b><u>105.038.506.202</u></b>      |

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**20. OTROS (INGRESOS) / GASTOS, NETO**

El siguiente es el detalle de los otros gastos/(ingresos) por los años terminados en:

|  | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Pérdidas venta de cartera                    | -                                  | 215.565.885                        |
| Impuestos asumidos                           | 70.118.633                         | 132.574.696                        |
| Retiro y venta de propiedad planta y equipos | (5.213.852)                        | (903.958.986)                      |
| Diferencia en cambio                         | (86.487.946)                       | (908.544.278)                      |
| Arrendamientos                               | (114.577.200)                      | (126.000.000)                      |
| Dividendos                                   | (531.400.901)                      | (344.282.180)                      |
| Recuperaciones                               | (3.680.146.100)                    | (1.445.590.152)                    |
| Diversos                                     | 287.690.985                        | 967.997.029                        |
|  | <u><b>(4.060.016.382)</b></u>      | <u><b>(2.412.237.986)</b></u>      |

**21. GASTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados en:

|   | <u>31 de diciembre<br/>de 2021</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2020</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Intereses obligación PA Itaú Fiduciaria | 5.435.257.278                      | 5.560.752.819                      |
| Intereses obligación inurbanas          | 66.450.984                         | 67.177.082                         |
| Intereses obligación Bancoldex          | 372.639.566                        | 285.903.068                        |
| Intereses otros (1)                     | 490.989.373                        | 147.489.859                        |
|   | <u><b>6.365.337.201</b></u>        | <u><b>6.061.322.828</b></u>        |

(1) Corresponde a intereses pagados en compras realizadas con tarjeta de crédito, y reconocimiento de \$490 millones por concepto de intereses moratorios en el pago de impuestos prediales a la Secretaria De Hacienda de Barranquilla, impuestos que se encuentran en proceso de reclamación ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

**22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Fundación Santo Domingo es contribuyente del impuesto sobre la renta para las entidades con régimen tributario especial a la tarifa del 20% por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las actividades meritorias de que trata el Artículo 359 del Estatuto Tributario. Teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tienen la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 358 del Estatuto Tributario.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Fundación Santo Domingo es una entidad que está administrada por su máximo órgano social - Consejo de Familia, y sus miembros son accionistas mayoritarios del conglomerado de empresas del Grupo Valorem.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

**(a) Ingresos**

|                        | <u>2021</u> | <u>2020</u>          |
|------------------------|-------------|----------------------|
| PEI ASSESMENT S. A. S. | -           | 2.000.000.000        |
|                        | <u>-</u>    | <u>2.000.000.000</u> |

Corresponde a donación recibida en efectivo para atención de la Emergencia Sanitaria COVID-19.

**(b) Compras**

|                | <u>2021</u>        | <u>2020</u>           |
|----------------|--------------------|-----------------------|
| KOBA S.A.S     | 184.345.279        | 10.465.420.706        |
| INVERNAC S.A.S | 208.227.892        | 11.550.373.630        |
|                | <u>392.573.171</u> | <u>22.015.794.336</u> |

Las operaciones con KOBA S. A. S. corresponden a compras efectuadas (Bonos virtuales) para atención de la Emergencia Sanitaria COVID-19; la de INVERNAC S. A. S. corresponde al cobro de canon arrendamiento de oficinas en la ciudad de Bogotá.

**(c) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas**

|                   | <u>2021</u>        | <u>2020</u>        |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| KOBA S. A. S.     | 34.200.489         | 35.506.890         |
| INVERNAC S. A. S. | 512.576.763        | 512.576.763        |
|                   | <u>546.777.252</u> | <u>548.083.653</u> |

La acreencia con KOBA S. A. S. corresponde a facturas pendientes de pago por compras efectuadas al cierre del ejercicio, la acreencia de INVERNAC S.A.S es el saldo a cargo por la compra del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá.

**24. DONACION EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**

En virtud de la Emergencia Sanitaria COVID-19 decretada en Colombia mediante el Decreto 417 de Marzo 17 de 2020; y en atención al estado de excepción que a la fecha de aprobación de los Estados Financieros aún se mantiene, la Familia Santo Domingo entrega a la Fundación en calidad de donación la suma de USD 20.000.000; adicionados con \$2.000 millones que fueron recibidos en moneda nacional, los cuales de acuerdo a directrices del máximo órgano social se destinaron para el otorgamiento de ayudas en tres frentes de atención a saber: Seguridad alimentaria (30%), salud (60%) y bienestar y convivencia (10%) con cubrimiento en todo el territorio nacional.

Esta donación fue registrada en el Balance General como una partida patrimonial (Donaciones recibidas en efectivo) y se ha venido reconociendo su uso en el estado de resultados en proporción a las ayudas entregadas durante el periodo (devengo contable) y la respectiva contra partida en el ingreso por donaciones.

La donación recibida para atención de la emergencia generó durante el periodo 2021, rendimientos financieros por valor de \$506 millones de pesos.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estos recursos han sido manejados de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 530 de 2020 (Exención GMF); al cierre del ejercicio, la ejecución contable de cada uno de los programas ha sido la siguiente:

|   |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Donaciones Efectuadas por Grupos de Atención</b> |                       |                       |
| Seguridad alimentaria                               | 506.808.190           | 16.261.191.022        |
| Salud   | 4.677.351.757         | 20.171.765.307        |
| Educación   | 2.948.455.216         | -                     |
| Reactivación económica                              | 1.438.037.173         | -                     |
| Medio ambiente                                      | 1.777.000.000         | -                     |
| Bienestar y convivencia                             | 3.154.719.339         | 2.246.835.906         |
| <b>Total donaciones por grupos de atención</b>      | <b>14.502.371.675</b> | <b>38.679.792.235</b> |
| Gastos operacionales asociados                      | 2.397.398.326         | 562.846.789           |
| <b>Total gestión ayudas COVID -19</b>               | <b>16.899.770.001</b> | <b>39.242.639.024</b> |

Al cierre del periodo los recursos disponibles para continuar con el programa de ayudas durante la vigencia contable 2021 son los siguientes:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Banco ITAU                                      | 11.280.457.127        |
| Bancolombia                                     | -                     |
| <b>Total recursos disponibles atención 2021</b> | <b>11.280.457.127</b> |

## 25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### Contingencias

- Acreecias por valor de \$4.035. millones para cubrir con Distrito de Barranquilla por concepto de Impuesto Predial periodos 2019, 2020 y 2021 (Macroproyecto Villas de San Pablo), el cual ya se encuentra en proceso de reclamación ante la Jurisdicción Contenciosa y Administrativa, adicionalmente, el Distrito de Barranquilla realizó una reclasificación del suelo a finales del año 2021, que representó una reducción importante en la liquidación del impuesto predial de 2022 y que se están haciendo las solicitudes pertinentes para que sea retroactiva a los años adeudados.
- Están en curso procesos jurídicos referentes a temas ambientales en las ciudades de Bogotá D.C y Cartagena D.T, que, si bien tienen una probabilidad importante de fallo en contra, teniendo en cuenta la dinámica de procesos similares y los montos objeto de discusión se consideró que no era necesario hacer reconocimiento en los Estados Financieros por estos conceptos.

Los directivos de la Fundación y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

Para el desarrollo de su objeto social la Fundación ha celebrado, entre otros, los siguientes compromisos:

#### 25.1. Contrato de Fiducia Mercantil – Itaú fiduciaria

El 15 de diciembre de 2006, la Fundación firmó un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración con Helm Trust S. A. (hoy Itaú Fiduciaria) El objeto del contrato consiste en que la Fundación transfiera a Helm Trust (hoy Itaú fiduciaria) a título de Fiducia Mercantil Irrevocable, entre otros bienes, los recursos provenientes de las donaciones que efectúen a la Fundación para el cumplimiento de su objeto social los cuales serán administrados e invertidos por Helm Trust (hoy Itaú Fiduciaria) de acuerdo con las instrucciones que reciba de parte de la Fundación. El valor del contrato es el estipulado entre las partes como monto total de las comisiones que son devengadas por Helm Trust (hoy Itaú Fiduciaria). El término de duración del contrato es indefinido, no obstante, en ningún caso el plazo excederá el máximo legal de veinte años.

#### 25.2. Contrato de Fiducia Mercantil – Fidubogotá

El 26 de diciembre de 2008, la Fundación firmó un contrato de Fiducia Mercantil de Administración con Fiduciaria Bogotá S. A. El objeto del contrato consiste en la constitución del Patrimonio Autónomo denominado "Fideicomiso Fidubogotá Macroproyecto Villas de San Pablo", cuya finalidad es la ejecución del macroproyecto y regulación de las relaciones, derechos y obligaciones de las partes y el Comité Fiduciario. Los bienes del Fideicomiso son los recursos asignados a la Fundación por Fonvivienda, los inmuebles que transfiera la Fundación, los rendimientos financieros producidos por los recursos administrados por Fidubogotá y los demás bienes que la Fundación aporte al Fideicomiso. El valor del contrato es la comisión fiduciaria establecida entre las partes. El término de duración del contrato es el necesario para el cumplimiento del objeto del mismo sin exceder la duración máxima legal de veinte años.

### **25.3. Convenio con el Fondo Nacional de Vivienda**

La Fundación firmó un convenio con el Fondo Nacional de Vivienda durante el año 2009, con el propósito de regular la participación de las partes en la ejecución conjunta del Macroproyecto de interés social nacional denominado “Villas San Pablo” - Primera Etapa en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, bajo el esquema de participación público-privada, de conformidad con lo previsto en la Resolución de adopción y demás normas aplicables. En especial las partes acordaron, entre otras, establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos que asignará Fonvivienda a la Fundación como financiación a la ejecución del Macroproyecto y definir los compromisos para la ejecución del mismo. Dado que el convenio tiene por objeto regular los compromisos de las partes en la ejecución del Macroproyecto no se tiene ningún valor o cuantía. El término de duración es de siete años el cual podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes.

El 25 de noviembre de 2011, la Fundación firmó un otrosí al convenio para el Macroproyecto de Interés Social Nacional “Ciudad del Bicentenario – Cartagena”, con el fin de determinar los aportes, la participación de cada una de ellas, los derechos y obligaciones, las acciones, plazos y condiciones necesarias para individualizar a favor de los hogares que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, a título de Subsidio Familiar de Vivienda, los recursos asignados por FONVIVIENDA al Macroproyecto de Interés Social Nacional “Ciudad Bicentenario”, tantos los efectuados como aporte al Macroproyecto de Interés Social Nacional en los términos establecidos en el Artículo 2 del Decreto 3450 de 2009.

### **25.4. Memorando de entendimiento a favor de la primera infancia en Colombia**

El 21 de noviembre de 2016 la Fundación Santo Domingo, Fundación Carulla, Fundación ALAS, Fundación Pies Descalzos, Fundación Génesis Fundación Firs Step Big Step y la Fundación Dividendo por Colombia firmaron memorando de entendimiento con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para cooperar en su compromiso con el desarrollo de la primera infancia en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2021 esta alianza se encontraba disuelta.

### **25.5. Convenio para capacitación del personal médico de la fuerza pública de Colombia**

El 14 de diciembre de 2016, la Fundación firmó convenio con la Fundación United for Colombia para aunar esfuerzos para capacitar 45 galenos del sistema sanitario de la fuerza pública de Colombia (Ejército Nacional, Armada y Policía Nacional) en las instalaciones de la Clínica Mayo Clinic en Estados Unidos. El proyecto tiene un costo total de US\$290.727 de los cuales US\$100.000 serán aportados por la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2021 el convenio se encuentra vigente y en ejecución.

### **25.6. Constitución Uniones Temporales**

En septiembre 13 de 2012, la Fundación constituyó, conjuntamente con las sociedades Prodesa S. A. S. y Conmil S. A. S. la Unión Temporal Villas de San Pablo Vivienda Gratuita, con el objeto de presentar oferta ante la Fiduciaria Bogotá como vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, con el fin de participar en el proceso de selección para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, de conformidad con la Resolución No. 604 de julio de 2012 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda y la Resolución No. 502 de julio de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En esta unión temporal la Fundación posee una participación del 50%, Prodesa participa con el 25% y Conmil con el 25%.

En septiembre 13 de 2012, la Fundación constituyó, conjuntamente con las sociedades Prodesa S. A. S y Conmil S. A. S. la Unión Temporal Ciudad del Bicentenario Vivienda Gratuita, con el objeto de presentar oferta ante la Fiduciaria Bogotá como vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, con el fin de participar en el proceso de selección para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario, de conformidad con la Resolución No. 604 de julio de 2012 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda y la Resolución No. 502 de julio de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

En esta Unión Temporal la Fundación posee una participación del 50%, Prodesa participa con el 25% y Conmil con el 25%.

**FUNDACIÓN SANTO DOMINGO - FSD**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

En octubre 18 de 2013, la Fundación constituyó, conjuntamente con Conmil S. A. S. la Unión Temporal Convocatoria 171 – Vivienda Gratuita – ANSPE, con el objeto de presentar oferta conjunta a Fiduciaria Bogotá, en su calidad de vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, participando así en el proceso de selección para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario conforme a los términos de referencia contenidos en la Convocatoria No. 171 del 11 de septiembre de 2013 expedida por la Fiduciaria Bogotá.

En esta Unión Temporal la Fundación posee una participación del 50% Conmil el otro 50%.

Las uniones temporales están en proceso de liquidación y reintegro a la Fundación de los rubros correspondientes a utilidad, imprevistos y tierra, descritos en el numeral 3) de la Nota No. 7.

**25.7 Convenio BID – FSD (Proyecto Quipu)**

En el mes de febrero de 2020 se firmó entre FSD y BID Lab un Convenio Colaborativo para el Fortalecimiento Económico de Colaborativas Locales, en el que se aportaban desde BID Lab un monto no reembolsable de US \$150.000 (COP \$ 574.500.000), los cuales fueron destinados para la operación y el cumplimiento del alcance del Convenio a través de la plataforma de la sociedad Quipu Corporation. Así mismo, desde FSD se estimó un aporte en contrapartida por un monto de US 445.000 (COP \$ 167.895.000), los cuales se representaban en gastos de gestión de administrativa y acompañamiento, estrategias de comunicaciones y coordinación del proyecto.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Consejo de Familia y su emisión ha sido autorizada el 14 de marzo de 2022.

**27. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo de Familia y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Fundación Santo Domingo - FSD y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar al Consejo de Familia si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas del Consejo de Familia y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Familia.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Familia y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones del Consejo de Familia, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.



**A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas del Consejo de Familia, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por el Consejo de Familia.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo - FSD

### Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Familia, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los Miembros del Consejo de Familia de Fundación Santo Domingo, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Angulo Natera', is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

Jennifer Angulo Natera  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 202670-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
14 de marzo de 2022